



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°49

De 05 de abril de 2022.

Por medio del cual se elimina la Posición N°4694 y se realiza ajuste salarial a la Posición N°4721 en la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá asignado a la Junta Comunal de Caimitillo.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA,
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Comunal de Caimitillo, solicitó al Consejo Municipal de Panamá, la aprobación para la modificación de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado presupuestariamente a esa dependencia;

Que la Junta Comunal de Caimitillo, requiere eliminar la Posición N°4694 con salario de Seiscientos Balboas (B/.600.00) y realizar ajuste salarial a la Posición N°4721;

Que se hace necesario para un mejor funcionamiento y calidad de servicio que brinda la Junta Comunal el adecuar el salario con la función que se desempeñe;

Que es obligación del Consejo Municipal de Panamá, respetar la autonomía de las Juntas Comunales;

Que esta reestructuración no afecta económicamente la asignación presupuestaria aprobada en el Presupuesto 2022.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ELIMINAR la Posición N°4694 de la Estructura de Personal pagado por el Municipio de Panamá, asignado a la Junta Comunal de Caimitillo.

Posición	Salario
4694	B/.600.00

ARTICULO SEGUNDO: AUMENTAR a la Posición N°4721 de la Estructura de Personal de la Junta Comunal de Caimitillo, quedando así:

Posición	Salario Actual	Aumento	Nuevo Salario
4721	B/. 600.00	B/. 600.00	B/. 1,200.00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir del primero (01) de abril de 2022.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE

H.C. ABDIEL SANDOYA B.

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. MARITZA VILLARREAL G.

EL SECRETARIO GENERAL

MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

m2.-

Acuerdo No.49
Del 05 de abril de 2022

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 12 de abril de 2022

Sancionado:
EL ALCALDE


JOSE LUIS FABREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL


MIRIAM E. LORENZO M.